C I R C U L A R DESAJCAC25-37

Fecha: 23 de julio de 2025

Para: **DEPENDENCIAS JUDICIALES**

De: HERNANDO DARIO SIERRA PORTO

Asunto: *"CIRCULAR FUMIGACION VIERNES 25 DE JULIO DE 2025."*

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informarles que, a las siguientes sedes, se les realizará el servicio de control de plagas, a través de la empresa FUMICALI S.A.S, así:

SEDE	UBICACION	SERVICIOS	FECHA	HORA
CARMEN DE BOLIVAR	• Calle 24 N° 45-22 Barrio El Porvenir o BARRIO SANTANDER • Calle 24 con cra. 45 esquina, Barrio Porvenir. • Edificio MEREB ARANA, Barrio EL CENTRO, Calle 16 No. 3-10	Control Plagas	25-07-2025	4 PM a 5 PM
MOMPOX	• Palacio de Justicia Mario Alario Di Filippo, cra. 2A # 17A-1 • Calle 19 # 4 - 134	Control Plagas	25-07-2025	4 PM a 5 PM
MAGANGUE	• Edificio Escarlett, Magangué, Centro, Calle de Las Damas Transversal 3 con cra. 3B No. 15 -71, Piso 1, Local 1. • Calle 14 Carrera 10 c No. 15-05 Éxito	Control Plagas	25-07-2025	4 PM a 5 PM
SIMITI	• Calle 14 Carrera A 10 # 7 – 26 Lote 2, Simití	Control Plagas	25-07-2025	4 PM a 5 PM

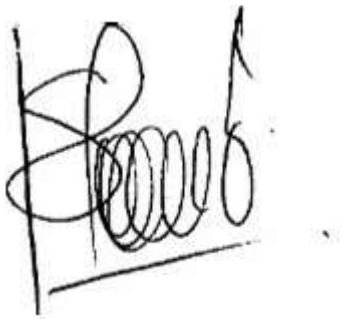
SAN ANDRES ISLAS	• Palacio de Justicia de San Andrés Islas, Ave. Los Libertadores 2 A- 106 P- 4 • Edificio Achkar-San Andrés, Ave. Las Américas con Ave. Providencia N° 1c-45	Control Plagas	25-07-2025	4 PM a 5 PM

Para llevar a cabo lo anterior se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Escoger un funcionario designado, el cual deberá esperar desde las 4:00 a 5:00 pm a que llegue le personal a realizar el procedimiento en su despacho y/o área de trabajo.
2. Mientras se esté ejecutando el procedimiento no podrá haber funcionarios dentro del despacho y/o área de trabajo laborando, es decir la persona designada deberá salir antes de iniciar con el procedimiento y esperar por fuera a que se termine el mismo; luego de esto solo deberá cerrar el despacho.
3. De no encontrarse alguna persona al momento de prestar el servicio en las oficinas y/o despachos daremos por entendido que de forma voluntaria deciden que ese espacio no sea intervenido.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,



HERNANDO DARIO SIERRA PORTO
Director

HDSP / JJCG